

Comisión Nacional del Mercado de Valores
Dirección de Mercados Secundarios
Paseo de la Castellana, nº 15
28046 Madrid

Madrid, a 29 de diciembre de 2004

Estimados Señores:

En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 82 de la Ley 24/88 del Mercado de Valores y disposiciones concordantes, y para su puesta a disposición del público como hecho relevante, Avanzit, S.A. informa que el Consejo de Administración, el pasado 20 de Diciembre de 2004 adoptó por UNANIMIDAD, entre otros los siguientes acuerdos:

Convocar Junta General Extraordinaria de Accionistas que se celebrará el próximo 18 de Enero de 2005 a las 12,00 horas en primera convocatoria y en caso de no alcanzarse el quórum legalmente establecido, el día siguiente a las 13,00 horas en segunda convocatoria, en Madrid, calle Juan Ignacio Luca de Tena, nº 36, Hotel Meliá Avenida de América (Salón Toledo), para tratar el siguiente Orden del Día:

1. Información a los Sres. accionistas de la situación de la compañía.
2. Fijación del número de miembros del Consejo de Administración y nombramiento de Consejeros.
3. Ruegos y preguntas.

El Consejo de Administración ha decidido solicitar la presencia en la Junta de un Notario, para que proceda al levantamiento de la correspondiente acta notarial, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 114 de la Ley de Sociedades Anónimas, en relación con el 101 del Reglamento del Registro Mercantil.

Tendrán derecho de asistencia a la Junta General los titulares de acciones representadas por medio de anotaciones en cuenta, que las tengan inscritas en los Registros de detalle de las Entidades adheridas al Servicio de Compensación y Liquidación de Valores, S.A. (IBERCLEAR) con cinco días de antelación a aquel en que haya de celebrarse la Junta.



Este derecho de asistencia es delegable con arreglo a lo establecido sobre esta materia en los Estatutos Sociales, Reglamento de Junta General y en la Ley de Sociedades Anónimas.

Toda la documentación relativa a la Junta se encuentra a disposición de los señores accionistas en la página web de la sociedad (www.avanzit.com).

Los señores accionistas, sin perjuicio de los derechos reconocidos por la Ley y los Estatutos, podrán plantear con anterioridad a la Junta las cuestiones y preguntas que, relacionadas con el orden del día de la Junta, estimen pertinentes, bien remitiéndolas por correo ordinario al domicilio social de la entidad (C/ Alcalá nº 518) a la atención del Presidente, o bien por correo electrónico a la dirección accionistas@avanzit.com. Las preguntas formuladas serán contestadas bien por el mismo medio o bien, en la medida de lo posible, durante la celebración de la Junta.

De acuerdo con la experiencia de Juntas anteriores y teniendo en cuenta el carácter extraordinario de la convocada en este anuncio, es previsible la celebración de la Junta General en segunda convocatoria.

Atentamente,

Avanzit, S.A.
Ramón Soler Amaro
Presidente Ejecutivo